	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	40
FECHA:	BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 20 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Muy buenos días a todos y a todas, a todo el personal que nos acompaña, a las barras, agradecerles su asistencia, a los Periodistas que cubren el Concejo de la ciudad de Barranquilla, el personal Administrativo del Concejo, a los Concejales de la ciudad de Barranquilla, a las personas invitadas a este Debate de control Político, doctora HELDA y a todas las personas que han llegado con ella a todos sus Asesores, señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy 20 de Noviembre de 2019. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO


Buenos días a todos

AGUILAR MEDINA ERNESTO	
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CARBO LACUOTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor Presidente (13) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista por lo tanto hay quórum.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA
MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: INFORME SOBRE LA POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 2012-2022, SUSTENTADA EN EL ACUERDO DISTRITAL 012 DE 2013

FUNCIONARIOS CITADOS:

DOCTORA HELDA MARINO JEFA OFICINA DE LA MUJER ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

4- PROPOSICION:

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria? Llame a lista señor Secretario


SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	AUSENTE
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente el orden del día ha sido Aprobado con (12) votos positivos.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE. JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Señor Secretario continúe con el orden del día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO
2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE. JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Continúe señor Secretario con el orden del día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO
3- DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLÍTICO
TEMA: INFORME SOBRE LA POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 2012-2022, SUSTENTADA EN EL ACUERDO DISTRITAL 012 DE 2013


FUNCIONARIOS CITADOS:
DOCTORA HELDA MARINO JEFA OFICINA DE LA MUJER ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE. JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Nuevamente doctora HELDA, bienvenida a este su Concejo y a todas las personas que vienen con usted, vamos a darle la palabra a la doctora HELDA MARINO y continuamos después con el uso de la palabra del Proponente y de los demás Concejales, tiene el uso de la palabra doctora HELDA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HELDA MARINO
Buenas, tocar la vida de alguien es un honor, pero ayudar a otros que toquen sus vidas propias es un placer indescriptible, feliz día del Psicólogo, el cual quería ser un gran homenaje por todas esas acciones que realizamos en pro del desarrollo de una ciudad. Nosotros desde la oficina es de verdad muy satisfactorio poder estar aquí con ustedes, sobre todo para que tengan una información de cómo es nuestro que hacer y cuáles son nuestros logros y cuáles son nuestros sin sabores y por eso le pido que os acompañen en esta breve exposición, aquí tenemos la misión de nuestra oficina que es la desarrollar, liderar, e implementar acciones institucionales e interinstitucionales, para poder cumplir con una política pública que fue aprobada mediante Acuerdo 012 de 2003, en la cual se trata de responder a las necesidades prioritarias y estratégicas de las Mujeres, para en lo posible mejorar las condiciones de vida de ella y de su entorno, tenemos en el 2016, pertenecíamos a la Secretaria de Gestión Social y éramos un programa, el 28 de diciembre de 2016, a través de un Acuerdo a cordal 0941, donde la Administración adopta una nueva figura, tenemos que formar y llegamos hacer una nueva oficina, una oficina adscrita al Despacho del señor Alcalde, 2018 – 2019, es en realidad cuando realizamos todo un fortalecimiento y podemos hablar de unas acciones contundentes de acuerdo con lo que hemos realizado ¿Cómo trabajamos, cual es nuestro actuar? Nuestro actuar lo basamos teniendo en cuenta un norte que es el Plan de Desarrollo, en la cual en el Artículo 26, se encuentra el Proyecto de Mujeres con tres ejes o tres acciones importantes, estos Proyectos que se tuvieron en cuenta para el Plan de Desarrollo,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


fueron posibles a través del Cabildo que se realizó, donde la población Femenina pudo establecer ¿Cuáles eran esas necesidades en los cuales se quería que realmente la Administración pudiera hacer cambios favorables para ella y a su vez un manual de gestión que realizó la Universidad del Atlántico, donde un Manual de gestión para una Secretaría donde se establecía ¿Cuáles eran esos ejes? Que deberíamos tener en cuenta para una implementación de unas políticas públicas y es así como tenemos esos 13, en la cual está: orientación, atención primaria a Mujeres y géneros para una sana convivencia, el segundo autonomía económica, emprendimiento e inclusión laboral a Mujeres y géneros y el tercero formación y capacitación de Mujeres géneros, paz participación y construcción ciudadana, todo esto lo hacemos en el marco de una coordinación y de una transversalización del tema de género, tenemos una meta que es el 100% de Mujeres que solicitan una atención a nuestras oficinas a través de una unidad móvil, tenemos el Proyecto que se llama orientación de género para una sana convivencia y la meta son el 100% de Mujeres que soliciten la atención y el cumplimiento 100% de atenciones a estas Mujeres que se acercaron buscando la orientación ¿Cómo se trabaja este eje, que para nosotros es bien importante? Lo trabajamos a través de 2 estrategias, una que es fija, que se encuentra en nuestra oficina en el segundo piso y nuestra estrategia móvil en la cual se descentraliza la atención y la oferta de la oficina hacia los diferentes barrios y localidades de Barranquilla ¿Qué es lo que hace la oficina en común con la unidad móvil? Tenemos: brinda atención Psicológica, atención Jurídica y atención de acceso a derechos, en cuanto a la atención Psicológica que es lo que hacemos, intervención en crisis, estabilización emocional, una vez que estas Mujeres se han estabilizado empezamos el trabajo, toda una asesoría en cuanto a lo que son derechos y en cuanto a lo que es violencia a través de un instrumento que se llama el violentómetro se puede hacer un auto examen, este instrumento muestra que la violencia sí se puede medir, aquí están consignadas los diferentes tipos de violencia, que son 5 aquí en este violentómetro y ellas pueden hacer su auto examen, además también se trabaja el tema de cuáles son los derechos y además la ruta de atención a la violencia, con todos estos elementos ya la Mujer puede realizar un análisis y tomar una decisión, si denuncia o no denuncia en cuanto a la asesoría la atención Jurídica que se trabaja y se estudia el caso de acuerdo a las normatividad legal existente, se le habla también sobre la ruta y es allí donde ella si define y decide que va a demandar entonces es remitida de acuerdo al caso a las diferentes instituciones que tienen como responsabilidad y competencia atenderlas de acuerdo a cada violencia.

En cuanto a acceso a derechos le realiza una evaluación social y familiar porque queremos que no solamente ellas sean atendidas sino también revisamos ese entorno familiar, es decir, como está la parte de educación, si los hijos están estudiando, si tienen Sisbén, si hay adultos mayores y también prestamos nuestros servicios y nos conectamos, y trabajamos de forma articulada con las diferentes Secretarías. Entonces de tal forma que las mujeres y sus familias puedan acceder a las diferentes ofertas que se le brindan a nivel de la administración.

¿Qué hace la unidad móvil? La unidad móvil para mí de verdad que es un monstruo porque realizamos muchísimas cosas y es llegar a donde está la mujer con su problemática en sus barrios. Tenemos una estrategia social comunitaria en esta estrategia social comunitaria abarcamos varias actividades, la primera es la lúdico pedagógica que hacemos en los colegios y también con nuestras mujeres.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Realizamos también lo que son los estudios y con nuestras mujeres hacemos trabajo con diversos miembros de las instituciones tenemos sensibilizaciones; estas sensibilizaciones nosotros las hemos logrado hacer con los diferentes grupos etarios, es decir, nos interesa los CDI, nos hemos a los CDI a trabajar el tema de violencia, hemos ido a los colegios a hablar, a tratar el tema de violencia, hemos ido a los centros de vida también a hablar sobre violencia porque de acuerdo al grupo etario está la violencia que no es igual en todos. Y tenemos también que brindamos apoyo psicosocial y jurídico a las familias que han sido víctimas de feminicidios. Vamos a los hogares, se apoya sicológicamente y jurídicamente de forma que estas personas no se sientan solas y se sientan acompañadas por parte del estado.

También tenemos jornadas Sico jurídicas en los barrios de la ciudad.

Tenemos también que con nuestras mujeres hacemos estudios, análisis de los riesgos en la cual esta información ha sido importante porque ha sido entregada a la oficina de seguridad y convivencia para un mayor entendimiento de cuáles son esos riesgos, en donde están ubicados esos lugares donde las mujeres se sienten vulnerables para poder empezar a trabajar la parte de seguridad de nuestras mujeres.

Aquí podemos observar las diversas acciones que realizamos. Nosotros diseñamos nuestra ruta, una ruta de atención en la oficina de equidad y género. Entonces se recepciona el caso de acuerdo con las necesidades de atención y orientación y teniendo en cuenta su enfoque diferencial, estas mujeres son atendidas en el cual se trabaja el grado de afectación y se da como les dije el auxilio psicológico y las asesorías; se estabiliza al consultante, se remite, la remisión se puede hacer porque a veces no solamente las mujeres son víctimas de violencia, sino que también tenemos otros problemas en la cual necesitamos una ayuda u orientación. Entonces es así como pueden acensar ya sea a la parte de salud, a la parte de educación, a la parte de gestión social, a la parte de Sisbén, a la parte de comisaria de familia. Y a nivel externo las remisiones las podemos hacer a medicina legal, defensoría del pueblo, Personería, Secretaría de la Mujer de la Gobernación, Consultorio jurídico.

Entonces es importante que aquí nosotros como oficina realizamos toda una orientación, nosotros no somos los responsables ni tenemos la competencia para poder asignar y decidir legalmente los casos de violencia, para eso están otras instancias como es la Fiscalía, como son las comisarias que a ellos les corresponden. A nosotros nos corresponden lo que es la prevención y promoción.


Entonces el tipo de violencia que más se da es la psicológica que es la que no se ve, pero si se siente y duele mucho más que un golpe.

Tenemos una estrategia que nosotros realizamos que es importante porque aquí están todos los servicios de difusión, divulgación a través de las diferentes ferias, nosotros también tenemos una feria de la mujer, en la cual se presentan y se muestran a las mujeres cuáles son esas ofertas institucionales y es importante porque las mujeres en el diagnóstico de la situación de las mujeres de Barranquilla, uno de sus clamores era que no se conocían cuáles eran los servicios que tenían las diferentes instancias que tenían que ver con lo que es la mujer.

Entonces hemos llegado a 27.786.000 personas sensibilizadas, saó pecho por esta acción, saco pecho porque ha sido un trabajo en el cual no solamente fuimos a los CDI sino que también hemos ido a las Universidades, hemos ido como les dije a los centros de vida, hemos ido a espacio público también y a realizar ferias que realizamos en los diferentes parques para que la familia como el parque convoca la

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

integración, para que la familia pueda a través del juego y la lúdica no solamente divertirse sino aprender y tener la información de lo que es una violencia y se puede lograr porque lo hemos hecho.

Aquí tenemos como desde el 2016 empezamos con 3.000 mujeres sensibilizadas, pasamos al 2017 con 6.359, en el 2018, 9.963 mujeres y el 2019, 10.464 mujeres sensibilizadas. Aquí cuando hablamos de sensibilización trabajamos el violento metro, trabajamos lo que es la ruta de atención de violencia, trabajamos la ley 1257 para que nuestras mujeres estén conocedoras de todo lo que tienen derecho. Realizamos en el 2018 estuvimos con el Concejo Noruego y pudimos atender a 135 mujeres migrantes las cuales también eran víctimas de violencia.


Tenemos jornadas de atención a las localidades y para eso es importante algo, tenemos la alianza estratégica de homomujeres, ha sido bien importante puesto que nosotros trabajamos lo que es la parte de planeación y organización y le hacemos el seguimiento lógicamente a estas acciones en las cuales participan Sisbén, Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno a través de comisarías y tenemos también la parte con agentes externos como es Defensoría, Pro familia, Procuraduría, y homomujeres ha traído otras instituciones que son importantes como la Universidad del Norte.

Entonces en la estrategia de salud sexual y reproductiva tenemos una acción que realizamos en los diferentes colegios, se trabaja con una estrategia lúdica pedagógica y a través del proyecto Gemas generación más equitativa donde pudimos también realizar acciones de prevención, información, roles y estereotipos, equidad y género, aprovechamiento del tiempo libre, prevención de enfermedades de transmisión sexual, respeto a la diferencia y habilidades para la vida. Aquí les muestro rápidamente una agenda que se realizó para los jóvenes y profesores los cuales fueron capacitados y pudimos realmente meter el tema de género por primera vez a los colegios. Empezamos hablar aquí de una forma muy sencilla de lo que es género y sexo, de lo que es este mito no lo admito como una forma de ir trabajando los imaginarios sobre las nuevas masculinidades, sobre cuáles son las diversas relaciones tóxicas y que hacer o que tener en cuenta para escoger una mejor pareja y lo que es el plan de vida. Esto es importante porque con los jóvenes nos pasaba que la violencia se cotidianiza y ellos es tan natural que no la ven como tal, al nosotros empezar a trabajar con ellos y a trabajar los mitos les causaba gracia esto, es algo que ellos mismo decían que es normal, y empezamos a trabajarle a ellos que significaba el color rosado entonces decían es de niñas, el azul es de niño y empezamos una serie de debates y aquí es importante que se dio una información con expertos pero no fue una información rutinaria, fue utilizando el juego y la lúdica y eso también lo pudimos hacer con Pro familia.

Masculinidades conscientes, es una apuesta real de nuestra oficina en la cual queremos hombres más sensibles, queremos hombres que este en ellos el ser buenos padres, el ser responsables que en el proceso de un matrimonio tanto el hombre como la mujer trabajen de forma igualitaria por el desarrollo de la familia. Entonces hombres más afectivos, con ellos trabajamos una metodología social afectiva en la cual capacitamos 800 y en la actualidad van más de 1.000 hombres capacitados. Esto es un trabajo que hay que hacer porque la única forma que nosotros pudimos realmente llegar a los hombres fue a través de grupos ya formados como tales, como las empresas, como en la cárcel trabajamos, como en los bomberos trabajamos, como en la policía también, grupos ya conformados porque a nivel de comunidad. Existen unas ciertas despensas donde los hombres se sienten

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que lógicamente no quieren hacer los cambios para que realmente seamos más felices tanto las mujeres como los hombres, esto cuesta trabajo, pero la idea es apostarle porque si hablamos del fenómeno de la violencia tenemos que trabajar no solamente con la mujer sino también con los hombres.

El segundo componente como ven, esa unidad móvil realiza muchas acciones que permiten mirar a la cotidianidad de las mujeres en la cual cuando estábamos haciendo plan de desarrollo, decían es que nosotros queremos una oficina en la cual podamos sentir a la administración, podamos sentir a la oficina cerca de nuestro hogar porque a veces los recursos económicos no daban ni siquiera para poder transportarse a nuestras oficinas. Así que tenemos las dos estrategias y la móvil poniendo en disposición el servicio del estado a nuestras mujeres y géneros.

En cuanto a la autonomía económica, tenemos que la meta es 100% de mujeres para una meta de 1.000 mujeres beneficiadas a través del programa mujer líder de tu propio desarrollo. A la fecha tenemos este componente tiene 3 acciones que son: mujeres formadas con la entrega de insumos de mujeres beneficiadas a través de procesos de fortalecimiento con alianzas con el Sena y también las diferentes cajas de compensación familiar y mujeres formadas para el empleo e iniciativas de fomento para el empleo. Entonces, hasta la fecha, donde había la meta que era de mil mujeres, tenemos 4.654 mujeres beneficiadas, estas mujeres que se han beneficiado con insumos, son las que tenían sus negocios y necesitaban un fortalecimiento, pero para ello se realizó toda una serie de acciones, en las cuales ellas hicieron su plan de inversiones, tuvieron los conocimientos de contabilidad para poder llevar las cuentas claritas en su negocio. Entonces, aquí tenemos más de 300 mujeres beneficiadas y los cursos técnicos y diplomados que se han hecho a través de las diferentes cajas de compensación y el SENA, son 2.890 mujeres certificadas, porque para nosotros es importante el cartón de certificación, eso se hizo a través de las cajas de compensación, entró a oportunidades y también con algunas empresas. **EL APOYO A LA RUTA DE EMPLEABILIDAD:** Trabajamos con las diferentes agencias, no solamente nos interesaba la ubicada por la Administración, sino también las diferentes cajas de compensación como COMBARRANQUILLA y COMFAMILIAR, en las cuales realizamos 9 jornadas de ruta de empleabilidad y formación hacia el trabajo, aquí tenemos 1.404 personas y trabajamos algo bien importante que es el sello equipare, el sello equipare se trabaja con el Ministerio de Trabajo y con la Consejería para la Mujer y con las diferentes empresas, en las cuales estamos interesadas que por lo menos una empresa de nuestra Barranquilla pueda acceder al sello de equipare que es como el sello de calidad, pero un sello de calidad en género donde se establecen unas determinaciones importantes como la igualdad de salarios, igualdad de cargos, que no solamente sean los hombre, que no sean los techos de cristal, sino que las mujeres podamos llegar a la presidencia de grandes empresas; estamos en ese proceso, porque sabemos que es algo que les cuesta también a las empresas cuando nosotros vamos a optar por un sello de calidad que también tiene un valor. **COCINA:** Cocina es nuestro bebé querido, porque es el programa líder de la Administración donde tuvimos también un espacio acá, es el programa constituido por un diplomado donde las mujeres teníamos especial interés de no enseñar a las mujeres en cocinar, sino que las mujeres tuvieran como negocio la cocina, entonces, se les brindó conocimiento sobre lo que era la cocina nacional o tradicional, también cocina italiana, árabe, francesa, pastelería y desarrollo del ser que eran muy importantes, también etiqueta y protocolo, se trabajó todo lo que tiene

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que ver con la parte relacionada con la marca de sus negocios, porque estas mujeres trabajaban, pero ni siquiera le tenían nombre a sus negocios, entonces fue allí donde empezamos a darles la importancia de sensibilizarlas para que cada una tuviera su RUNT, hoy por hoy tienen RUNT, haciendo la caracterización nos dimos cuenta que estas mujeres también necesitaban un curso en manipulación de alimentos y hoy en día todas hicieron ese curso; han hecho cursos en costo y por último hicieron una "Feria al Parque" que realizamos donde muestran a la ciudad sus servicios. Ha sido tan importante el impacto, que estas mujeres asistieron a FORO MIX del Banco Internacional de Desarrollo, Baile a la Calle, Sabor Barranquilla, Ferias en el Malecón del Río y diferentes hoteles de la ciudad. En cuanto el eje de Formación y Capacitación Ciudadana, tenemos orientación para lograr que 4.000 mujeres participen en el programa "Ciudad y Género", donde tenemos hasta la fecha 3.568, pronto llegaremos a la meta final y quisimos formar a nuestras mujeres en temas relacionados con lo que es el liderazgo, las normatividades, los diferentes tipos de participación y pudimos conformar una red de Mujeres Gestoras de Paz. Estas mujeres gestoras de paz son de vital importancia, porque trabajan de una forma gratuita en las diferentes localidades y hoy son líderes en sus barrios, multiplicando la información y guiándoles sobre las diferentes problemáticas, o sea, que también están trabajando para la ciudad. Tenemos 3.568 mujeres que han sido formadas, realizamos en el 2019 "Las Mujeres Caminan la Ciudad", ¿Por qué decidimos hacer esto? Porque en diferentes espacios que trabajamos con ellas, nos dimos cuenta que las mujeres del norte, entre comillas, no conocían el sur, y las mujeres del sur, no conocían el norte, entonces, como una forma de realizar una integración e ir fomentando la participación, hablamos temas bien relevantes, como lo que es Barranquilla, cómo surgió, Barranquilla es una ciudad de todos, donde hay mujeres de los diferentes corregimientos, de los municipios, de los departamentos, y por eso es importante que las mujeres conocieran cómo surgió la ciudad y cómo se fueron gestando las diversas organizaciones de mujeres, y allí tuvimos mujeres como RFAELA BOOZ, NAZSLY MULFORD, LIGIA CANTILLO, las cuales empezaron a hablar sobre todo este proceso; visitamos los lugares emblemáticos y fue realmente una experiencia agradable, no solamente por el aprendizaje, sino también tuvieron un espacio de esparcimiento y fue una forma también de ir nosotras las mujeres apropiándonos del espacio público, que muchas veces es vedado, teniendo en cuenta lo que es el caso callejero, que muchas mujeres se sienten insegura frente a ese acoso, es propiciar que las mujeres se sientan más seguras, porque éste lugar es de todos y de todas las mujeres. Realizamos también. Realizamos con el Instituto Holandés para la Democracia una escuela para el empoderamiento de la mujer, aquí se trabajó lo que era el máquetin político, Sistemas Electorales de Estrategias de Campaña, el Estado, la participación política de las mujeres y las barreras que tenemos las mujeres en el ejercicio de la política, fueron mujeres que estaban registradas ante la Registraduría como candidatas a los diferentes cargos de elección popular. Tenemos la estrategia de inclusión social y respeto, que es la parte relacionada con la población LGTB, donde acompañamos y planeamos la gran marcha por los derechos y tenemos la APP Móvil. (Presentación del Video Beam Mi Amiga) Esta APP es la segunda institucional en Colombia y hemos tenido el apoyo de ONU Mujeres, en la cual quisieron unirse en la ruta de emigrantes y somos los primeros en Colombia; queríamos que las mujeres aprendieran entre otras la gran importancia de las TIC y que supieran manejarlas en lo posible, ésta es una

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

herramienta de ayuda para nuestras mujeres porque les permite estar informada, no solamente las mujeres de Barranquilla, sino las mujeres del mundo y a su vez los diferentes funcionarios que quieran recibir información sobre a dónde deben acudir las mujeres. Tenemos una localización geográfica que permite a nuestras mujeres en tiempo real, de acuerdo al tipo de violencia, mirar a dónde pueden acudir.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Disculpe señorita. Señor Secretario, Regístrese la presencia de los Concejales AISSAR CASTRO y RECER LEE PÉREZ.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA:


Es importante el tema de masificación. Quiero decirles que, en el mes de noviembre, teniendo en cuenta que se conmemora el "Día de la No Violencia contra la Mujer", tenemos unos días de activismo, tenemos 25 acciones comunitarias con nuestras mujeres, en la cual el 25 de Noviembre vamos a realizar una marcha en la cual van a participar las mujeres gestoras de paz que han tenido un trabajo bien importante. Quiero resaltar estas acciones que han venido haciendo, porque se ha visto el desarrollo en la participación; hoy por hoy estas mujeres de las diferentes localidades están realizando y planeando acciones en sus diferentes barrios sobre la multiplicación de la información en derecho y esto es de vital importancia. Estamos trabajando con asocio con la policía, la emisora de la Policía Comunitaria, en la cual trabajamos sobre el tema de derechos, con el fin de masificar que más mujeres de Barranquilla, que más mujeres de diferentes localidades, conozcan lo que nosotras hacemos, no solamente estén informadas, sino que sepan qué hacer, como hacer, y lo más importante, cómo hacer efectivos sus derechos. Somos consciente de que hemos hecho un esfuerzo de trabajo, que se ha visto realizado en lo que hemos trabajado con mucha pasión por y para las mujeres. Si queremos realmente una verdadera implementación de unas políticas públicas, necesitamos una instancia mayor y una instancia que tenga dientes, y la decir que tenga dientes que no solo sirva como autoridad en cuanto a ser el ente rector de la política pública, sino que también cuente con los recursos necesarios para poder dar respuesta las problemáticas de la mujer en la ciudad de Barranquilla, es decir todas las mujeres que vivimos en Barranquilla somos el 52.5 de la población, es decir que merecemos y están en deuda la ciudad, yo encarecidamente y me tomo el atrevimiento de pedir a los Honorables Concejales que nos tengan en cuenta en esa parte presupuestal si queremos las acciones de mujer se hagan visibles, es allí donde ustedes pueden participar, donde ustedes pueden dar el apoyo real a nuestras mujeres, es por esos que estamos acá, para mi es una oportunidad poder mostrar lo que estamos realizando.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Doctora excelente presentación, está trabajando usted duro por las mujeres, no solo de la ciudad de Barranquilla, sino del departamento del Atlántico, y otros departamentos porque esta es una ciudad acogedora y aquí todos los días llega una mujer de los distintos departamentos de Colombia y aquí la acogemos, gracias de verdad, este Concejo siempre estará pendiente a todo lo que tiene que ver con la mujer. Se registra la presencia del Concejal ERNESTO AGUILAR.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON CARBO

Primero darle las gracias a la Administración, a la doctora ELDA y a su equipo de trabajo, por venir a hacer este debate tan importante para la ciudad, para la mujer, ya que en distintas ocasiones hemos presentando esta proposición, cinco veces, para poder hacer este debate de control político, que es tan importante para nuestra sociedad, porque desafortunadamente la información que nos mandaron a nosotros en el día de ayer, es un poco distinta a la presentación que usted hizo y ahorita hablaremos del cuestionario que nosotros le mandamos, cuando uno ve que en una sociedad como la nuestra pasan casos como el de la señora BRENDA PAJARO, como el de la niña MARIA JOSE ORTEGA, vemos que como sociedad le estamos todavía fallando a nuestra mujer, y la situación de las mujeres sigue siendo preocupante en nuestra ciudad, revisando los informes de medicina legal encontramos que las mujeres son cada vez más vulnerables a homicidios y a distintas manifestaciones de violencia mientras realizan actividades domésticas o están bajo de custodia de alguien más o sea en su vivienda, en su lugar de hospedaje, y más grave todavía en su propio entorno familiar, en ese primer anillo donde la mujer debe encontrar más seguridad, más tranquilidad, donde debe sentir el respeto, el amor de una familia, donde la mujer está siendo más vulnerada, las mujeres sin duda han estado relegada a los espacios privados de la sociedad y por eso el sufrimiento que todavía vive está relacionado con las más mínimo que tenemos los seres humanos como es la familia, el hogar y la sexualidad, si miramos las cifras de medicina legal el 79% de los conyuguesidios, evento en que uno de los cónyuges mata al otro, pertenece a casos femeninos, es decir cuando se trata de homicidios por parte de un agresor con vínculos matrimoniales, la mujer es la principal víctima frente al 20% en hombre, así mientras el 30% de los homicidios a mujeres son ejercidos por su pareja o ex pareja, en el caso de los hombres esta cifra solamente el 0.89% y mientras que el 38.6% de los homicidios de mujeres se realizaron en la vivienda, en los hombres estos eventos mayormente ocurrieron en las vías públicas, las mismas estadísticas nos arrojan unos resultados comparativamente abismales entre hombre y mujeres en materia de violencia de pareja, en las que 240 de cada cien mil mujeres, tuvieron lesiones por esta causa, frente a 32 de cada cien mil hombres, los delitos sexuales por su parte mostraron un comportamiento de 90 por cada cien mil mujeres frente a 15 por cada cien mil hombres, confirmando que la mujer no solo se ha dejado en casa sino que en ella es donde está ocurriendo los mayores incidentes de violencia, la política pública para la mujer y de equidad de género aprobada por este Concejo en el año 2013, en sus puntos 3.3.2 y 3.6 expresa en consonancia con la ley 1257 del 2008 que la Alcaldía deberá diseñar protocolos en el sector salud, educación y justicia, para la atención integral de los casos de violencia hacia la mujer y los géneros, teniendo esto en cuenta nosotros quisiéramos saber cuál ha sido la efectividad del funcionamiento de esta ruta que finalmente lo que nos permite evitar re victimización de las mujeres, mantener informado los funcionarios públicos, ofrecer herramientas a las organizaciones civiles y educar a las mujeres a cerca de sus derechos y garantías para defender, si esto no funciona en especial las fases de recesión del caso y de proceso penal, las mujeres no tiene el apoyo real del Estado para hacer cumplir la ley y encontrar algún amparo de las instituciones cuyo deberes es velar por su protección, si vemos también es necesario también que hablemos del punto de vista económico, un factor que acentúa la violencia que viven las mujeres, Barranquilla es

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una de las ciudades capitales con mayor tasa de informalidad laboral, llegando este año al 57%, en este panorama las mujeres forman parte del 53% de la población en los estratos socioeconómicos uno y dos, con estas cifras que arroja el DANE análisis trimestral concluimos que las mujeres son el 58% quienes más se desempeñan en los empleos informales, con esto es necesario que recordemos que gracias a la irresponsabilidad de algunos padres el 56% de las madres son cabezas de hogar y ellos podrán estar más en riesgo de caer en la informalidad, con respecto a los casos de violencia de genero nos encontramos ante muy diferentes cifras de diversas fuentes, y esto lo podríamos aceptar en mucho de los temas públicos, pero como este es un asunto tan delicado lo que esperamos es que la Alcaldía es que desarrolle un verdadero sistema de información que permita monitorear los casos de violencia con base en indicadores construidos en un conjunto con todas las instituciones oficiales y el movimiento de mujeres de manera participativa para que sean criterios fuertes unificados, sino hacemos esta tarea pendiente no sabremos cómo elaborar políticas y acciones públicas porque todo empieza por tener la información clara, ojala esto se dé no solo con la violencia sino con todo los demás temas que son de interés para la mujer como el acceso al empleo, la brecha social, y la participación social o política entre otros, desafortunadamente cuando nosotros miramos la información que entrega medicina legal, la policía, la fiscalía y la Administración son cifras diferentes, no concuerdan, a partir de las respuestas del cuestionario que nosotros le presentamos señor Presidente a la oficina de la mujer, que me imagino que de pronto que después de que nosotros hablemos y terminemos aquí la participación de esta parte, de pronto la doctor ELDA y algunos funcionarios hablaran sobre el cuestionario que se le hizo también para información del debate también a los demás Concejales, a partir de las respuesta de la oficina de la mujer, quisiera hacer la siguiente observación, la primera pregunta sobre los casos reportados de violencia contra la mujer en el año 2018 y hasta el 1 de octubre del 2019 discriminado por rango de edad tipo de violencia y localidad, donde se presentaron las agresiones, el informe que nos entregaron a los Concejales muestra que los cuadros no son claros, de acuerdo con estas cifras si nosotros vemos yo me imagino doctora MARINO que hay un error de transcripción porque habla del año 2019 comparado con 2019, pero si seguimos viendo las cifras, cuando vemos ustedes hablan de las mujeres victima atendidas, hablan de 857 total de atención en el 2018, y habla de 915 casos en lo que va del año 2019, pero si lo miramos con el rango de edades de las victimas vemos ahí año 2019 y solo como si hubiéramos comparado este año pero las cifras no concuerdan si tomamos la sumatorio 1º que está pasando uno de los rangos donde está la mayor numero de víctimas son la primera infancia y las niñas y las jóvenes adolescentes, si vemos le primer rango que ustedes nos dan en la información hablan de las edades de 20 a 29 ¿Qué pasa entre los primeros meses hasta el año 20 y lo mismo después del año de edad 43 en adelante no tenemos nada de esa información.

Pero les insisto lo más importantes de esto que tiene que ver con la información que se tiene, hablamos de más de 857-915 y los casos son 568 y 449 si vemos la información también que nos entregan también año 2.019 comparado con 2.019 y hablamos solamente de las localidades sur oriente, sur occidente y metropolitano ¿Qué paso con norte centro histórico, que paso con Riomar? no tenemos esas cifras tampoco y cuando vemos le tipo de violencia de año 2.018 y el tipo de violencia del año 2.019 con lo que tiene que ver con la violencia basada en género y violencia

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

intrafamiliar lo mismo hablamos de 483 casos y 526 sin saber cuál es la información de centro norte histórico, Riomar, pero el punto aquí que es con lo que veníamos diciendo en el debate, no tenemos una información que sea real o que la información vaya de acuerdo a lo que están entregando en los mismos cuadros, parece ser que hay unos errores en los cuadros, si de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Colombiano de Medicina Legal, publicada en su boletín estadístico mensual hasta el 30 de septiembre en Barranquilla por violencia de pareja, hubo 1.017 casos mientras que en los casos de violencia intrafamiliar fueron 1.669 además se realizaron 628 exámenes de médicos legales por presuntos delitos sexual, viendo las cifras presentadas por la administración queda demostrado la imperiosa necesidad de un sistema de información que permita monitorear los casos de violencia con base en indicadores construidos en conjuntos con todas las instituciones oficiales. Yo creo que esto sería una herramienta doctora ELDA que le serviría a ustedes mucho para poder prevenir lo que está sucediendo, porque si nosotros no tenemos bien la información y esta no concuerda, como podemos conocer que es lo que está pasando y cómo podemos anticiparnos y cómo podemos de verdad llegar al tema de prevención, y como podemos realmente ayudar a nuestra mujer. En cuanto a los programas transversales que se están ejecutando para la promoción y la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Barranquilla, nos gustaría que usted doctora ELDA o algunos de los funcionarios de la oficina de la mujer nos dijeran ¿Cuáles han sido los impactos de las acciones en cuanto a los indicadores y las líneas de bases en los programas transversales? no solamente de los proyectos gema o sígueme el paso o las APP amiga y la sensibilización a las madres del programas de la primera infancia, o sea por decirles en el caso de mi amiga sería bueno saber ¿cuál es el reporte cuántas mujeres está utilizando las APP esta herramienta como realmente está ayudando a las mujeres en un proceso tan delicado Como es de la violencia intrafamiliar o la violencia de género? en cuanto a la respuestas sobre las acciones para garantizar la disfunción y el cumplimiento de los protocolos y rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia, también nos gustaría que nos ampliaran los relacionado con los indicadores de evaluación de las APP amigas los resultados logrados para bajar los índices de violencia contra las mujeres, el costo de la adquisición de la implementación de la APP y cuántas mujeres han accedido a la aplicación, llama la atención que en los protocolos y las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia no nos haya la oficina de la mujer no nos mencione la casa de refugio establecida conforme a la ley 1257 del 2.008 ni del papel que tiene la Comisarias de familias, también creo que es importante que esa información la mujer la tenga y que sea parte de esto para que ellas tengan esa información a la mano, de ahí nos surge la inquietud de cuantas hay en Barranquilla y si estas son suficientes o no, la oficina de la mujer nos responde que si se hace una evaluación de impacto a la, que si se hace una evaluación de impacto sobre los programas, sin embargo no nos respondieron cuales han sido las evaluaciones los resultados obtenidos por la aplicación de las política públicas de la mujer y equidad de género durante los últimos 6 años, de acuerdo con las evaluaciones que deben realizarse según el artículo 16 del acuerdo 012 del 2.013 que dice: "Constitúyase un comité consultivo para la operalización de las políticas de la mujer en el distrito integrado por la Alcaldesa, estoy leyendo textualmente lo que dice la políticas públicas dice: constitúyase un comité consultivo para la operalización de las políticas de la mujer en el distrito integrado por la alcaldesa o sus delegados o

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

delegada la Secretaria Social y tres representantes de las organizaciones de mujeres escogidas por consenso entre las mismas, este órgano se reunirá bimensualmente para hacer seguimiento al cronogramas de gestión que la primera sesión debe aprobarse, entonces salen las siguiente preguntas interrogantes ¿cuándo fue la primera reunión de este comité consultivo? ¿Cuál es el cronograma de gestión aprobado en la primera reunión? ¿Y si se han reunido bimensualmente? Porque no tenemos este tipo de información, ni la hemos podido conseguir para saber en el tema de la evaluación de las políticas públicas, también nos preguntamos porque este concejo distrital no se ha pronunciado sobre este comité evaluador de las políticas públicas aprobadas en el año 2.013 señor Presidente esas son yo creo que los interrogantes que me gustaría si la administración o la doctora MARINO o algunos de sus funcionarios podrían resolver. porque si es importante y lo mismo la Contraloría pide que haya un concejo consultivo y tampoco hemos visto que este conformado, entonces sería bueno porque como podemos evaluar que las políticas públicas este cumpliendo con cada uno de los lineamientos de ella y que esto realmente señor Presidente, cuando uno ve los casos que está sucediendo doctora MARINO en Barranquilla son preocupantes, insisto que nosotros como sociedad cuando vemos los casos de feminicidios, cuando vemos los acasos de homicidios, cuando vemos los casos de violencia intrafamiliar, cuando vemos los casos de abusos sexual, de los abusos psicológicos, de maltrato a nuestra mujer vemos que como sociedad les hemos fallado y que aún les estamos fallando, y sé que le propósito que debemos llegar es que esta oficina de la mujer ojala algún día sea la Secretaria de la mujer que tenga presupuesto, que tenga herramientas, que tenga dientes, para que de verdad pueda darle la importancia a la mujer en nuestra sociedad, recordemos que las mujeres son la columna vertebral de toda sociedad, y si nosotros a nuestro hijos les estamos mandando ese tipo de mensajes cómo es posible o como vamos a pretender que podemos romper los eslabones de la cadena, desafortunadamente en muchas instancias o en muchas o en muchas ocasiones lo que nuestros niños y nuestras niñas ven que son las prácticas que ven que hay en su entorno familiar, por lo general sin ser esto aceptado que uno lo puede aceptar porque un hijo o una hija que vea a un papá que maltrata a su mamá, eso no quiere decir que él tenga que tener las mismas prácticas o las mismas conductas de lo que ha visto en su entorno, pero desafortunadamente en muchos casos y en el tema de la presión psicológica y lo que ellos ven creen a veces que esto es lo normal y que esa es la forma en cómo se dan las relaciones, entonces si es importante que en algún momento este debate como conclusión que ya lo daremos más adelante después de que participe o que tenga la intervención la secretaria la oficina perdón, es hacia allá debemos llegar doctora MARIN ,que las políticas públicas de verdad tengan unas herramientas que vayan muchos más de que sean unos programas que si en algo están ayudando o en algo puedan generar oportunidades a la mujer en nuestra sociedad pero no están atacando los problemas de fondo, los homicidios siguen sucediendo, los feminicidios siguen sucediendo, los abusos sexuales siguen sucediendo, es que insisto, cuando nosotros vemos le caso de una niña como MARIA JOSE ORTEGA o como de BRENDA PAJARO, a esta sociedad esto no se le puede olvidar, hasta que nosotros no podamos corregir lo que sucede en esta ciudad. Barranquilla ha progresado, Barranquilla ha avanzado mucho, pero todavía en estos temas sociales estamos muy muy atrasados, una niña como MARIA JOSE ORTEGA que se acordaran amigos concejales, una niña que fue abusada, que fue

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

violada, que fue asesinada y después fue tirada en un arroyo, eso nosotros no lo podemos olvidar, como una madre como en el caso de la señora BRENDA PAJARO un mes largo de esa angustia, sin saber que estaba pasando con su hija, sin saber y pienso que ahí la policía nacional el tema de la fiscalía también le fallo a esta madre, también de pronto hubiera sido este crimen de pronto se pudo haber evitado si le hubiéramos hecho seguimiento a la persona que hoy está siendo sindicada o acusada del crimen de la señora BRENDA PAJARO porque era un comportamiento que ya tenía prácticas este señor por lo que dicen las acusaciones o las investigaciones que tiene la policía y la fiscalía, entonces insisto que doctora MARINO lo que nosotros siempre hemos buscado con este debate es 1º) Que la mujer sienta que si es importante en nuestra sociedad, que la mujer entienda que nosotros reconocemos la importancia del rol de una mama, el rol de una tía, el rol de una abuela, el rol de una hermana, el rol de una sobrina, el rol d de una nieta, el rol de una mujer, el rol de una amiga el rol de una mujer con la misma oportunidades que tiene cualquier hombre, pero si esto sigue siendo solamente unas políticas públicas que no tiene las suficientes herramientas, que no tiene los recursos, que no tiene los dientes, que no está llegando a los problemas de fondo que tiene estamos perdiendo el tiempo. Yo creo que el objetivo señor Presidente es que de estos debates podamos llevarlo a que estas políticas públicas sea llevado a la Secretaria de la Mujer como se hizo en la Gobernación del Atlántico y podamos tener un impacto real y mucho más importante para la mujer, entonces señor Presidente antes de llegar a las conclusiones, me gustaría que la administración o la doctora MARINO, como representante de la oficina de la mujer nos pueda ayudar con los interrogantes que hemos planteados muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


A usted, vamos a darle antes la palabra a los concejales que me han pedido el uso de la palabra vamos a regístrese la presencia del doctor OSVALDO DIAZ señor Secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente aquí queremos todos al doctor OSVALDO DIAZ máxime que fue en su Presidencia, cuando empezamos a discutir el tema de Políticas Publica de Mujeres en ese entonces era el lenguajes para beneficios de la Mujer así se creó y tuve el honor de ser su Ponente en su Presidencia en el 2008, con usted también estrenándose de Concejal Presidente, vea Presidente yo quiero decirle unas cosas que van a sonarme a culpa doctor CARBO, pero este Debate es una vergüenza, no le dice nada a las Mujeres, no le dice nada nuevo a la Administración, nosotros no podemos terminar un Debate haciendo un interrogatorio, hay unas técnicas claras del Debate que son de parte del pro tocólogo que se maneja en todas las Corporaciones públicas, no se pueden aparecer a lo que yo como persona creo que deben ser tiene unas funciones unos roles definidos dentro de la estructura del Estado y tiene unas tradiciones que tiene que ser bien guardada y respetadas a un funcionarios se le cita aquí y se le entrega un cuestionario, cuando un funcionario responde las preguntas usted como citan te tiene el legítimo derecho de decir si estuvo bien o estuvo mal, si está conforme o no está conforme y luego hace una proposición de declararse conforme o inconforme con las respuestas dadas yo quiero deferir de que aquí vayamos aprobar un cuestionario asaltando la buena voluntad de este Concejo que

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ya aprobó un cuestionario, a mí no me parece esos, me parece que eso es falta de cortesía con esta entidad que aprobó un cuestionario mal formulados doctor EUGENIO DIAZ usted que ha sido Congresista de la Republica con todo respecto gracias a Dios una respuestas que infunde respecto, pero este Debate del día de hoy doctor CAMACHO usted que fue el primer Presidente de la Comisión del Plan se queda en una mera intención por una gran responsabilidad que tenemos nosotros como Concejales y gestores de la política y eso hay que decirlos estos nos cuesta a nosotros mismos aquí hay una meo culpa, vea doctor lo primero que tenemos que decir es que no falto a nosotros hacer materializarlos en el Plan de desarrollo que nosotros propusimos la doctora ELDA lo dijo por primera vez logramos copilar liberación de mujeres que confrontaron delante de nosotros aquí en el 2016 en Sesiones descentralizadas y luego aquí sus posturas frente a la políticas públicas, lo demás era ejercicio de Control Político y hay si comparto con usted doctor CARBO del Concejo de lograr materializar las cosas, y nos quedamos en una mera oficina eso no sirve Presidente los esfuerzos se notan yo quiero hacer una valoración y ponderación del trabajo que aquí se ha hecho porque se ha dado más de los que las posibilidades permiten y eso no lo podemos negar ni lo podemos discutir porque en arar de decir que no está funcionando una Política Publica no podemos decir que las cosas que se han hecho no sirven, porque hay las estadísticas siempre tienen imprecisiones y dificultades, errores aritmético en lo que no puede nombrar es en el contenido y la profundidad, mire Presidente yo quiero dejar una constancia de mía culpa de este Concejo, primera pregunta mire este Cuestionario informes los casos reportados de violencias contra la mujer, ya no los dieron distinta fuera que si hubiéramos preguntado cual es el análisis porque sucede la violencia de la mujer, cuáles son las fuentes y donde se está enfocando y quienes están interviniendo para hacer un análisis pero nosotros no somos Danés para estará aquí con cifras frías que pudieran hacer un análisis subjetivos positivos o negativos de acuerdo de qué lado quiera ver la moneda, segunda pregunta otro culto a la mediocridad nosotros tenemos que responderle a la ciudad que no estamos haciendo las cosas bien en materia de Control Político y materia de formulación de las preguntas, mire aquí desde su dependencia que programas transversales se están ejecutado, hay los enunciaron toditos, que están diciendo la pregunta era que nivel de eficiencia y transformación están logrando y programas que se están implementando hay si pudiéramos nosotros tal como está formuladas la pregunta es una papaya, Presidente seguimos jugando a la lleva con la política de géneros con la política de infancias y este Concejo tiene que tener mayor compromisos frente a este temas este Concejo se dio a la pela en avanzar en construcción de Políticas Públicas con las mujeres con la participación de todas pero la operatividad no ha estado en mano de todas las mujeres y eso si hay que reconocerlo doctora ELDA ha faltado muchas más cohesión y mucho más liderazgo y ha faltado mucho más y así como reclamo que ha faltado mucho más apoyo de la Administración y ha faltado también de parte de nosotros iniciativa para hacer cumplir las reglas que un día establecimos, también hay que decirlos dentro de las falencia que hay no ha faltado ejercer mayor liderazgo para tener sinergia con todas las formas de organización y de genero eso está aún en pañales en la ciudad de Barranquilla, que tipo de acciones está realizando para garantizar la difusión y cumplimiento de pro tocólogo que tipo de pregunta es esa, nosotros mismos Presidente hacemos burla de lo que es nuestra labor del deber ser de nuestra responsabilidad de qué manera se están articulando las organizaciones

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la Mujer en la Administración en Barranquilla, muy buena pregunta hay vemos que hay unas tendencias perro que estamos en pañales y eso no lo podemos ocultar, desconocer parte de un avances en una regla de juegos es reconocer en donde estamos fallando y yo pienso que hay ahí una falencia que es notoria y es publica y que es reconocidas por quienes nos gusta el tema de Genero porque también hay grupos de hombres que nos gusta el tema y que también cometemos errores y que de pronto como lo acabo de decir ahorita nos faltó hacerle mayor seguimiento a este tema y sabe porque estoy generando este tipo de reflexión, no para ponerme en contra del doctor CARBO que está claro una intención y aquí hace una exposición de motivo muy buena es para ponernos a reflexionar nosotros mismos de que estamos haciendo nosotros en el Concejo de Barranquilla, con nuestro rol y nuestra responsabilidad política, mire la ausencia de seguimiento y de acompañamiento por parte de nosotros como generan estos vacíos que hoy tenemos y lo vamos hacer ya ahora, cuando ya no podemos hacer nada, hombre seamos serios con la ciudad y con el tema, con referencia, hoy ni si acabamos, ni si arrodillamos a ELDA MARINO aquí podemos cambiar lo que ya se hizo en estos cuatro años en lo que si debemos ser responsable es en el requerimiento que le tenemos que hacer a la Administración Distrital yo lo hice en campaña, también lo requiero en el día de hoy yo espero de este Alcalde que no le tenga miedo al tema de la consolidación de la Política Publica de Genero, yo espero que este Alcalde JAIME PUMAREJO no le tenga miedo a crear a la Secretaria de la Mujer, es verdad los históricos ayer era darle prioridad a otros temas no menos importantes que este, pero hoy hay una realidad y hay un requerimiento en la construcción de tejidos ciudadanos que ponen este tema en el orden del día doctora ELDA y que requiere que la Administración acciones de Gobierno que permitan que realmente se cree la Secretaria de la Mujer pero también el Concejo tiene su parte de responsabilidad en ella, vamos para un Plan de Desarrollo otra vez hacer el mismo mamotreto para luego no darle funcionalidad a las cosas es que revisen el contenido de las Políticas Públicas están bien jaladas, planeadas, están bien organizadas, porque fueron punto de vistas encontrados lo que permitieron enriquecer una gran deliberación y una apuesta de ciudad sobre el deber de ser eso, pero a mí no me pidan que una oficina con dos sillas y un escritorio me dé resultado, aquí se ha hecho más de lo que las posibilidades lo han permitido y ahí si difiero yo de cualquier tipo de reclamos porque en primera medidas nos han dado respuesta a lo que preguntamos, segundo no hay obligación de responder nuevos cuestionarios salvo que la Plenaria lo pregunte yo creo que en eso tenemos que ser respetuosos y garantes. también con los funcionarios, nosotros nos invitaron a un evento de la Secretaria de la Mujer, los únicos que no han invitados es la oficina de la Mujer, aquí en el Museo del Caribe tuvimos allí la oportunidad y nos prometimos que íbamos hacer un Debate y nunca lo hicimos, látigos también para nosotros también que hemos estado reclamando cuantas veces nosotros conversamos con el Alcalde y no colocamos este tema como una prioridad, nos da miedo hablar del tema, nos no puede darnos miedo de hablar de lo que es de ley , lo que es una conquista social una lucha de lo que es parte una evolución social, no nos puede dar miedo reclamar eso, porque así como reclamamos una calle, un colegio también tenemos que tener el mismo nivel de formación para plantear unas cosas es que aquí no estamos pidiendo nada extraño y nada oculto, nada de la estratosferas, estamos pidiendo el requerimiento de cumplir mandatos de orden legal, parámetros técnicos de hacer justicias Presidente entonces

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

yo con todo respecto considero que este Debate es estéril para la ciudad de Barranquilla, en el momento que se está haciendo es tardío, es ridículo, irrespetuosos, irresponsable con esta ciudad y ahí no estoy señalando al doctor CARBO deo claro que él tuvo una intención y aquí lo dice claro en la Exposición de Motivo, lo digo por las calidades de preguntas, Presidente finalmente quisiera decir que pondero la buena intención de este Debate, segundo creo que la Administración o la oficina que es la que está siendo juzgadas en el día de hoy ha hecho más de lo que las posibilidades y herramienta que le hemos brindados y le permite, entonces yo pienso que debemos convocar y hacer energía para que el nuevo Alcalde de Barranquilla se comprometa realmente con la materialización de una Política Publica en la que esté representado todas las instancias, no solo las que estén allí aquí hay muchas gente haciendo labor a nivel de Política de Genero y tiene que ser convocado todo el mundo las Universidades, las organizaciones civiles, las veedurías todo el mundo porque no se puede quedar y no se puede ver una Secretaria como un programa de asistencia social y hay si tiene el doctor CARBO parte de la razón cuando dice porque focalizamos en tres localidades, aquí tiene que generarse una oferta para todos para las distintas, tiene que haber línea para todos yo creo que eso es indiscutible y son de las cosa que tenemos que seguir mejorando, pero creo Presidente que sin lugar a duda que frente estábamos en la barrera del 2016 aquí hay algo construido lo que no faltado Presidente y yo reclamo es que este Concejo tenga la valentía de pararse en la raya y decirle a la Administración queremos el Acuerdo por el cual se crea la Política Distrital de Genero abrir la liberación y en ella misma constituir o declarar la creación de la Secretaria Distrital de la Mujer muchas gracias Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


A usted doctor JUAN OSPINO y bueno decirle a cada uno de ustedes que le Debate doctor CARBO muy importante y como usted dice que en algunas ocasiones se había incluido, esta vez lo hicimos yo creo que bastante hemos avanzados el Distrito de la ciudad de Barranquilla sobre el tema de Genero y como lo dijo ahorita JUAN CARLOS siempre ha estado en el Concejo de la ciudad de Barranquilla y ha estado o en la agenda del Concejo doctor OSVALDO DIAZ del 2008 estuvimos aquí presenciando políticas públicas para la mujer que se tenga que hacer muchas cosas más claro que sí, que lo que dice el doctor CARBO y que yo creo que el sentimiento de cada uno de los Concejales que está aquí y el querer es que haya herramientas y que tenga diente y de verdad que no una oficinas sino una Secretaria para la Mujer yo creo que eso se va dar pero que se ha hecho y ha trabajado y tenemos que seguir adelante y decirle doctor CARBO preocupante que no haya la luz en estos momentos y que la doctora nos de la explicaciones de muchos interrogantes que usted tiene sobre el cuestionario, pero se podrán dar cuenta la situación como esta ahora con la luz vamos a verificar para ver señor Secretario, así en estas condiciones no podemos seguir el Debate no se puede no hay garantía para esto

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBO LACOUTURE MOCION DE PROCEDIMIENTO

Si pudiera decir que es importante y si pudiera la Administración el señor Alcalde doctor PUMAREJO que el entienda la importancia de esta Secretaria de la Mujer que

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

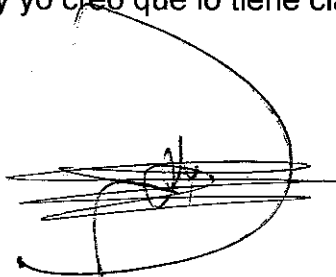


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

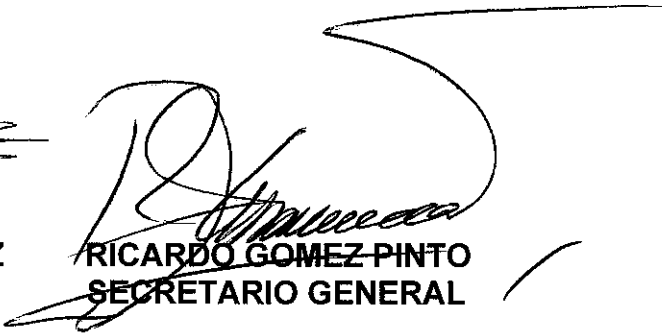
tenga herramientas que tenga Presupuesto y este Debate es muy importante para la ciudad

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Nos decretamos en Sesión permanente sobre este tema doctor CARBO y también lo pueden abordar en las diferentes Comisiones de cada uno de ustedes, la doctora ELDA le pedimos amablemente como Mesa Directiva y esta Presidencia yo sé que los Concejales nos apoyaran mirar todas las Proposiciones del doctor RAMON IGNACIO CARBO y revisar para que usted nos dé una respuesta, sobre eso si no es en Plenaria porque nos queda muy poco el tiempo, porque tenemos varios Proyectos y entre esto, el Proyecto de Presupuesto y lógicamente usted pueda asistir a cualquiera de las Comisiones, que pueda ser citadas para este tema y yo les agradezco mucho no hay garantía para continuar y levantamos la Sesión doctor CARBO y yo creo que lo tiene claro todos ustedes, le agradezco muchos



**JUAN JOSE VERGARA DIAZ
PRESIDENTE**



**RICARDO GOMEZ PINTO
SECRETARIO GENERAL**

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD